



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de diciembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Juan José Hincapié Molina.
Demandado	AFP Protección S.A. Skandia Pensiones y Cesantías S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-375
Auto de sustanciación	1597
Asunto	Ordena oficiar

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de Skandia Pensiones y Cesantías S.A., mediante el cual informa que el mismo proceso se está tramitando en el Juzgado Segundo Laboral de este circuito, bajo el radicado 002-2023-00450, allegando historial de actuaciones registradas en la página de la Rama Judicial – Consulta de Procesos; se encuentra como fecha de reparto la misma de este despacho, 08 de noviembre. Conocido el error de doble reparto, presentando en etapa de implementación del sistema SIUGJ, se ordena oficiar a la Oficina Judicial para conozca de ello y se sierva verificar si la demanda que se tramita en este despacho es la misma de que conoce el Juzgado Segundo Laboral; y de ser así, se haga correctivo y determine qué despacho debe continuar con el trámite del proceso y proceda a informarlo.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón
Juez

Firmado Por:

María Josefina Guarín Garzón

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4edc0f8b13222fa4fa86ba43707db7ad3a2a18f40d3683f6fb465ee9b662453b**

Documento generado en 18/12/2023 02:51:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>